

Guayaquil, Marzo 15 de 2016

Señores Socios

**COMERCIALIZADORA PATIÑO SANTANA ALFPAT CIA. LTDA.**

Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Socios el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2015.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios o Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, todo se ha manejado de forma regular sin y mayores novedades; y en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

En este ejercicio, no se generó utilidad alguna en lo que corresponde a nuestra actividad principal que es la venta de electrodomésticos y aparatos de uso doméstico. No existe distribución de utilidades a empleados ya que al momento aún no se mantiene personal en relación de dependencia, no se causó Impuesto a la Renta ya que en el 2015 aún no se encontraba operativa la compañía.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

*Juan Carlos*

**Mejia Macias Juan Carlos**

CI. 0923836597

Gerente General